

# **\ "Mujeres jóvenes de las periferias. Encierro doméstico, fugas y riesgos\ ".**

Juan Pablo Hudson.

Cita:

Juan Pablo Hudson (2019). *\ "Mujeres jóvenes de las periferias. Encierro doméstico, fugas y riesgos\ "*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/138>

VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires

Mesa: Precariedad, Violencias y Riesgos contemporáneos

Título de la ponencia: Mujeres jóvenes de las periferias. Encierro doméstico, fugas y riesgos

Autor: Juan Pablo Hudson

## **Presentación**

Esta ponencia surge en el marco de una investigación realizada entre 2016 y 2018 en la villa 1.11.14, Bajo Flores, en Capital Federal. Se trató de una exploración a través de metodologías cualitativas sostenida por un grupo de investigación constituido *ad hoc* para responder a la solicitud de activistas, docentes y habitantes de la zona<sup>1</sup>.

La investigación incluyó entrevistas, conversaciones informales, y observaciones junto a jóvenes mujeres de entre 13 y 17 años que forman parte de la comunidad boliviana. Se sumaron también entrevistas con docentes, vecinos, familiares y trabajadores estatales de la zona.

Las problemáticas centrales que se nos propuso indagar fueron tres: 1. Las desapariciones transitorias de chicas adolescentes. 2. El hostigamiento y los chantajes recibidos a través de redes sociales (*grooming*).

En esta ocasión presentaremos los hallazgos provisorios logrados exclusivamente en torno a las “desapariciones” transitorias de jóvenes.

Nuestro trabajo de campo incluyó encuentros durante un año con un pequeño grupo de adolescentes mujeres (siete), entrevistas con familiares, activistas y profesionales; al tiempo que realizamos un seguimiento de cada denuncia pública por la desaparición transitoria de jóvenes en esa villa y, en menor medida, en Villa Soldati, aledaña al Bajo Flores. Entre 2016 y 2018 registramos cuarenta casos. En todos las adolescentes retornaron a sus hogares sin daños físicos.

## **Introducción**

En la villa 1.11.14 empezaron en 2016 a circular noticias en torno a ausencias de adolescentes mujeres de entre 13 y 17 años durante días o incluso semanas.

---

<sup>1</sup> Participaron docentes, investigadorxs, activistas. Puntualmente Melisa Correa, Silvina Floresta, Natalia Osorio Portolés, Ernesto Payva y el autor de esta ponencia.

Fundamentalmente eran los padres quienes encabezaban las denuncias judiciales y las campañas públicas y mediáticas, acompañados de docentes, activistas, y trabajadores estatales. Ante la reiteración de nuevos casos, la preguntas se multiplicaban: ¿Las desapariciones se vinculaban con casos de trata de personas? ¿En dónde transcurrían sus días o semanas esas adolescentes de la comunidad boliviana? ¿Por qué ocurrían tan asiduamente en el Bajo Flores? ¿Por qué y de qué modo retornaba a sus casas?

Después de las primeras indagaciones que realizamos con sus familiares directos, la pregunta de investigación rectora de nuestra exploración fue la siguiente: ¿Cómo es el modo de vida de estas adolescentes en la villa 1.11.14?

Aquel interrogante básico nos reveló, en principio, que la bibliografía especializada en jóvenes de las periferias (Kessler, 2004; Duchatzky y Corea, 2004; Hudson, 2015; Rodríguez Alzueta, 2014 y 2016; Juguetes Perdidos, 2014; Cozzi, 2013; Glemureman, 2014; Auyero y Berti, 2013) se concentra exclusivamente en los varones. Prácticamente no existen investigaciones específicas (Cozzi, 2013; Saintout, 2013; Pauni Jones, 2016) dedicadas a relevar las condiciones materiales y los modos de existencia de las mujeres menores de edad en barrios populares y villas<sup>2</sup>. Sí proliferan múltiples textos sobre la situación de las mujeres en el mercado laboral (Federici, 2004), en el ámbito doméstico (Faur, 2014), investigaciones sobre la violencia padecida en otros países (Segato, 2003 y 2013), pero ninguna refiere específicamente a jóvenes adolescentes de las periferias urbanas en Argentina. La ausencia de trabajos de campo tornó la tarea todavía más indispensable, a la vez que dificultosa.

Se sumaba un obstáculo: las chicas que habían desaparecido transitoriamente se negaban a relatar lo ocurrido a los adultos (padres, madres, docentes, militantes o agentes estatales).

Entre las siete chicas con las que interactuamos todos los días sábados desde noviembre de 2016 hasta diciembre de 2017 había un solo caso de desaparición transitoria. Se trataba de una joven de quince años que se había ausentado de su hogar en dos ocasiones, primero en septiembre de 2015 y segundo en octubre de 2016. En la segunda oportunidad había permanecido tres semanas fuera de su casa. El resto había padecido casos de *grooming* pero tenía amigas cercanas que habían desaparecido.

---

<sup>2</sup> En esta investigación utilizamos la noción de barrios populares con situaciones de informalidad de María Cristina Cravino (2008). Cuando nos referimos entonces a barrios populares hacemos mención a barrios habitados por sectores de bajos recursos económicos aunque sin problemas dominiales en sus viviendas, con trazados regulares de las calles y servicios básicos. Por su parte, con el término villas designamos zonas informales al interior de estos mismos barrios.

Cuando surgía un nuevo caso, solíamos preguntarles si tenían información sobre lo ocurrido. “No sé, ni idea”, solían respondernos. En ciertas ocasiones aparecían respuestas desafiantes: “¿Se la llevaron o ella se fue sola?”.

Únicamente aportaban datos concretos cuando evaluaban que la ausencia se había tornado demasiado extensa y, según su propio cálculo, riesgosa. Más allá de cierto límite, las amigas recurrían a los adultos con los que tenían un vínculo de mayor confianza para darles información relevante. Ese silencio de las jóvenes revelaba un primer indicio: había un pacto de silencio, solidario, de género, de base juvenil, que se urdían férreamente entre ellas.

Durante la primera etapa de la investigación el mayor desafío fue comprender cómo vivían las chicas en su casa, cómo era la relación con sus familias, cómo se desarrollaban en las escuelas y en los espacios públicos de la villa.

Las entrevistas con las familias mostraban que la vida de esos adultos estaba sometida a las extremas condiciones de trabajo impuestas en los talleres textiles “legales” y/o clandestinos. En sus relatos afirmaban que los hijos más chicos permanecían encerrados en las viviendas durante sus extensas jornadas laborales. Primaba el miedo de que circularan solos debido a los peligros existentes en la villa. Sin embargo, a medida que avanzábamos con las indagaciones, en especial con las conversaciones con las propias adolescentes, nos encontramos con una particularidad: eran las chicas quienes padecían particularmente el encierro doméstico. Su circulación por los espacios públicos era restringida o directamente no ocurría si no era mediada por sus madres, ya sea para asistir a los colegios, centros de salud, espacios públicos, o a eventuales talleres organizados por agrupaciones políticas los fines de semana. Los riesgos reales de un territorio signado por la violencia impuesta por el avance del narcotráfico, el microdelito callejero, la acción represiva de las fuerzas de seguridad, o por los códigos agresivos circulantes, se complementaban entonces con estructuras patriarcales que las sometían a un aislamiento. A ellos se sumaba que al interior de sus casas debían ocuparse ellas solas del cuidado de los hermanos pequeños y de la limpieza. A los hermanos varones comprobamos que, salvo excepciones, sí se les permitía circular con mayores grados de libertad en las calles y pasillos de la villa aún cuando había serios riesgos.

En este contexto las redes sociales se transformaban para las chicas en una vía de escape indispensable para romper con el aislamiento. “Algo me tiene que distraer”, respondían. Así lo analiza una madre que sufrió la ausencia de su hija en múltiples

ocasiones:

Mi hija no es de salir a la calle en la villa. Siempre tenemos miedo, a menos que lo haga con nosotros o con sus compañeros en el colegio. Ella disfruta la escuela a pleno, pero no anda sola porque vivimos dentro de un barrio donde camina gente de todo tipo. Encima que no estoy presente porque trabajo, me da miedo de que ella se vaya con gente mala y le pueda suceder algo. Ahí el Facebook fue importante. Empezó con los del curso y luego fue teniendo contactos que no conocía. Yo le decía ‘necesito ver quiénes son tus amigos’, pero me decía que no, que nadie hace esto acá. Me respondía: vos no estás en Bolivia, mamá”, relataba una de las madres y nos aclaraba que en su país de origen la relación entre padres e hijos es más represiva.

Sumamos otro testimonio de una segunda madre que vive en el Bajo Flores pero no pertenece a la comunidad boliviana::

Tengo que estar todo el día detrás de ellos, impidiéndole que salgan de la casa o de nuestro pasillo porque se van para allá. En el caso de las familias bolivianas es más difícil porque como trabajan las 24 horas en los talleres no tienen posibilidades de controlar a sus hijas

Una primera hipótesis que vamos a desplegar es la siguiente: a las adolescentes se les imponían trabajos domésticos considerados como naturales para las mujeres (cocinar, limpiar y cuidar a los hermanos). El encierro, entonces, se tornaba agobiante por dos razones complementarias: un enclaustramiento en sus viviendas y una pesada carga laboral en un período de la vida en el que existe una fuerte necesidad de protagonizar experiencias intensas, de tener relaciones amorosas, sexuales, circular libremente con amigos y amigas, disfrutar de las noches.

Una docente que participó de reiteradas campañas públicas para dar con el paradero de adolescentes analizaba:

Tratamos de pensar en nuestras propias adolescencias. Todos corrimos riesgos. Pensamos en qué cosas no están sucediendo. Acá no está la posibilidad de juntarse en la plaza con el chico que les gusta para darse unos besos en el banco, a juntarse con una amiga, o ir a bailar el sábado.

Si no están presentes esas posibilidades es por la agobiantes y extensas jornadas laborales de sus padres en los talleres textiles y por los riesgos que se propagan en un territorio como la villa 1.11.14.

El próximo apartado indagaremos a partir de los desarrollos de ciertos autores las

transformaciones en el estatuto de la infancia y la adolescencia en las últimas décadas.

### **Fractura generacional**

A finales de la década del noventa, Cristina Corea e Ignacio Lewkowicz (1999) se preguntaban si el neoliberalismo había puesto fin a la infancia. Detrás del interrogante había una afirmación inquietante: los infantes en tiempos de mercado pasaron a ser simplemente chicos. La hipótesis se sostenía a partir de una compleja teoría sobre la destitución del Estado-Nación como instancia hegemónica en la vida social. El agotamiento de un tipo de dominación no describía un mal funcionamiento ni la desaparición del Estado, sino la extinción de su capacidad histórica de ordenar y articular todas y cada una de las situaciones de una nación. Bajo el neoliberalismo en su fase financiera, afirmaba Lewkowicz (2004: 11):

El Estado es un término importante entre otros términos de las situaciones, pero no es la condición fundante del pensamiento. El Estado no desaparece como cosa; se agota la capacidad que esa cosa tenía para instituir subjetividad y organizar pensamiento. Una consecuencia principal fue la destitución de una figura subjetiva: el ciudadano.

Continúa Lewkowicz (2004:30):

(Al ciudadano) se lo puede definir como sujeto de la conciencia: de la conciencia política, de la conciencia moral, de la conciencia jurídica, en definitiva, de la conciencia nacional. El ciudadano es el sujeto instituido por las prácticas propias de los Estados nacionales: escolares, electorales, de comunicación. (...) El ciudadano, entonces, se establece como el soporte subjetivo de los Estados nacionales.

La condición ciudadana se producía en torno a un tercero: la ley estatal. No se adquiría la ciudadanía a partir de una relación inmanente con otra persona. La ontología ciudadana incluía tres términos: se era ciudadano en relación a otros porque había una *terceridad* estatal que así lo fijaba. Esta ficción funcionó mientras el Estado-nación y su maquinaria institucional tenían plena vigencia. Pero el neoliberalismo derrumbó dicho esquema. La universalización abstracta de los mercados hizo emerger una nueva figura social: el consumidor. El mercado no planifica ni opera sobre una base conformada por ciudadanos. Bajo condiciones neoliberales, la promesa se vincula con las posibilidades de ingreso en el campo del consumo y la imagen mediática. Duschatzky y Corea (2004:

21) analizan las diferencias:

El mercado se dirige a un sujeto que sólo tiene derechos de consumidor, y no los derechos y obligaciones conferidos al ciudadano. El consumidor no requiere la ley ni los otros, dado que es en la relación con el objeto y no con el sujeto donde se asienta la ilusión de satisfacción.

Los trabajos de Philippe Ariés (1987) fueron pioneros a la hora de analizar la construcción de la infancia. En sus libros destaca una serie de pasajes fundacionales: de una alta tasa de mortalidad y del trabajo infantil hacia la contención, la protección, la educación y la generación de derechos específicos para los más pequeños. En la época pre-moderna, analiza ese autor, no existía una diferenciación taxativa de actividades entre adultos y niños. La construcción de la institución infancia viene a marcar distancias a partir del otorgamiento de determinadas características distintivas. Nombramos las cuatro principales: inocencia, fragilidad, no saber y carencia de autonomía. Desde entonces aparece en escena una red de instituciones encargadas de resguardar y asistir a los infantes: escuela, familia, juzgado de menores, entre otras. La educación, afirma Ariés (1987), se transformará en un elemento vital en la construcción de una identidad infantil, ya que se encargará del aprendizaje en reemplazo transitorio de los padres, a la vez que establecerá una separación profunda con los adultos.

La crisis del Estado-nación provocó el estallido de esas instituciones principales - familia y escuela, fundamentalmente- que forjaron la infancia moderna. Por estallido entendemos a instituciones que continúan funcionando pero sin capacidad para producir a un sujeto propio de esa escena institucional. En este contexto, Cristina Corea (1999: 100) sostiene lo siguiente:

La institución se agota porque las prácticas posmodernas no instituyen las distinciones históricas que gestaron la infancia. Las prácticas del mercado tocan al niño como consumidor. Como tal, el niño no se sostiene sobre las significaciones que históricamente lo distinguieron de la edad adulta: inocencia, carencia de saber, carencia de responsabilidad, fragilidad. (...) desde el punto de vista del consumo el niño es una variable de la segmentación del mercado, la edad. El consumo no instituye prácticamente la división entre adultos y niños porque no las necesita. Instituye otras, pero esas otras no producen infancia.

Para las instituciones modernas, sostiene Corea (2004), el infante es un potencial ciudadano. No es un sujeto pleno. Recién cuando transite por las instituciones disciplinarias logrará una mayoría de edad, que no es otra cosa que la obtención de una

ciudadanía plena. Para el caso de aquellos niños o niñas que mostraran resistencias, o dificultades, su destino era (son) las instituciones de encierro destinadas a los *anormales* (Foucault, 2000): juzgado, instituto de menores, psiquiátrico.

La gran diferencia es que para el mercado los niños y las niñas no son un proyecto a futuro sino consumidores plenos. Si la falta de saber era uno de los rasgos primordiales, en el niño-consumidor se verifica otro proceso. Como consecuencia de las técnicas de comunicación y marketing, en un contexto de avance de los medios de comunicación y las redes digitales, los niños saben perfectamente lo que quieren y se hacen escuchar con plena autonomía: consumir tecnología, juguetes, ropa, espectáculos, programas, películas, o lo que se les oferte desde las pantallas o en las vidrieras. Nada más lejos, a su vez, que la imagen de ingenuidad en los niños socializados en la era digital.

La práctica propia del ciudadano es el acto consciente -y libre- de elegir a sus representantes; acto de libertad que sólo puede ser ejercido plenamente por quien ya es sujeto de derechos. Si los niños son los hombres del mañana, hoy no son sujetos de derechos. En esa perspectiva, la educación escolar adquiere sentido como protección del niño y como inversión hacia el futuro. Se protege al débil, al que aún no es, para garantizar que adquiriera la madurez moral y cívica que lo ha de convertir en un buen ciudadano. (...) La significación práctica actual de la democracia (...) tiene como fundamento otra subjetividad: el consumidor. Las prácticas propias de este nuevo individuo son el consumo y la opinión. (...). Prácticas como el consumo y la opinión no son para un mañana: son prácticas actuales. Los niños son ya -tanto como los adultos- consumidores y *opinadores* (Corea, 1999: 131-132).

Si el reino de la imagen destituye la separación entre lo público y lo privado, si la familia tradicional estalla para dar lugar a intrincadas familias ensambladas, podemos afirmar que esa crisis afecta aquella capacidad histórica de gestar infantes.

Rossana Reguillo (2013: 40) afirma que la institución de la juventud responde a tres procesos propios de la última mitad del siglo XX:

a) (...) su paso por las instituciones de socialización, sea este como afirmación o negación; b) (...) el conjunto de políticas y normas jurídicas que definen su estatuto de ciudadanos para protegerlos y castigarlos; c) (...) la frecuentación, consumo y acceso a un cierto tipo de bienes simbólicos y productos culturales específicos.

La autora y otros (Bourdieu, 1995; Chaves, 2006) enfatizan en no reducir la juventud



a una variable biológica ni tampoco transformarla en un concepto universalizable. En tal sentido, la situación actual parece cuestionar los pilares constitutivos de la juventud introducidos por Reguillo. En los dos primeros puntos planteados en la cita anterior aparecen las instituciones de socialización y las normas jurídicas como productoras del sujeto joven. Allí la opción, analiza la autora, es la afirmación o la negación de las reglas disciplinarias. Para nuestro trabajo nos parece relevante contemplar que las adolescentes en estudio se socializaron en instituciones (familia, escuela, etc.) estalladas. Es decir: no tenían nada por afirmar o negar. Silvia Duschatzky (2007: 25) analiza que cierto tipo de jóvenes

no es el producto de la maquinaria disciplinaria sino el efecto de su estallido. Ya no se trata de subjetividades de encierro sino de existencias a cielo abierto que en plena contingencia navegan sin distinción de fronteras por diversos territorios despojados de una simbolización instituida.

Desde esta perspectiva podemos pensar la crisis generalizada de las instituciones que trabajan con jóvenes. El Estado y sus instituciones continúan pensando a la juventud como una etapa de tránsito, o en otras palabras, como un período de formación para lograr un futuro de independencia y autonomía; mientras que para los propios jóvenes el mundo está anclado en el presente, situación que sí ha sido captada (Reguillo, 2013) a la vez que producida por el mercado.

Si tiene relevancia diferenciar entre la representación estatal y mercantil de la juventud es para comprender la desazón de las instituciones encargadas de educarlos, disciplinarlos o transmitirles saberes o legados. En tiempos de vigencia estatal, las distancias generacionales entre los padres y los hijos, los maestros y los alumnos, los obreros con antigüedad y los novatos, los militantes experimentados y los nóveles se entablaban a partir del principio de autoridad y un saber acumulado. Es decir, “sabe el que ha vivido una experiencia y el que ha recibido la herencia acumulada” (Corea, Dutchazky, 2004: 33). Tal como veremos a continuación, en los estudios realizados con adolescentes del Bajo Flores, ese modelo intergeneracional entre madres e hijas parece no funcionar o al menos se encuentra cursando una mutación profunda.

## **Las fracturas**

En las primeras entrevistas, los adultos (padres, activistas, médicos, trabajadores sociales, docentes) afirmaban que se trataban de desapariciones forzadas o escapes

logrados a través de eficaces métodos de manipulación orquestados desde las redes sociales. Mayormente se las atribuía a redes de trata o de narcotraficantes que seducían a las chicas, muchas veces utilizando a otras adolescentes, a partir de promesas materiales. “Los narcos tienen matiné, boliches, pool, flipper, encuentras cualquier tipo de objeto electrónico, hay motos, lo que sea, porque hay piratas del asfalto también. Es un mundo muy atractivo para las niñas y niños”, relataba una madre para describir determinadas zonas específicas de la 1.11.14.

La modalidad narrada tenía un patrón en común: pedidos de admisión desde cuentas falsas, según consta en las causas judiciales, habitualmente con fotos de perfil en donde se ve a adolescentes físicamente atractivos; una vez admitidos, empezaba el paciente y constante envío de mensajes ingenuos. En algún momento de ese cándido vínculo virtual irrumpían, en los casos de *grooming*, las amenazas para que enviaran fotos en donde se las pudiera ver desnudas o en videos caseros manteniendo sexo; las extorsiones incluían datos precisos sobre sus familias. En el caso de las desapariciones, los diálogos apuntaban a que abandonaran los hogares para iniciar una vida más plena en otra parte sin las limitaciones que imponían sus familias.

A finales de abril de 2016, por solo nombrar uno de los casos relevados, Gabriela se bajó del colectivo en el Bajo Flores y decidió irse de su casa. Estaba junto a Lucas, un adolescente al que había conocido hacía poco tiempo a través de Facebook. Lucas solía insistirle con que sus padres la trataban mal y no le daban suficiente libertad. En los encuentros personales, o a través de mensajes en Facebook, le prometía comprar un auto para irse juntos a Perú (el joven era peruano), lejos de la familia, para iniciar una vida juntos. El primer destino fue la casa de unos amigos de Lucas. Pero alguien se le acercó demasiado y ella pidió que se fueran a otra parte. La llevó a la casa de unas amigas y después directamente a la vivienda que compartía con su papá y sus hermanos. Para ese momento organizaciones sociales y familiares empezaron a movilizarse y tomaron la comisaría 34. Las protestas motivaron la intervención de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) y de un juzgado federal. Finalmente, días más tarde, como consecuencia de la presión pública, comerciantes de drogas obligaron a la familia a que retornaran a la joven a su casa. Temían una intervención de las fuerzas de seguridad en esa zona de la villa.

Sin embargo, los diálogos y la convivencia con las jóvenes mostraban otro tipo de relatos que no ligaban las desapariciones a secuestros ni tampoco a engaños a través de las redes. Se trataba de relatos opuestos a los que daban sus padres. Las jóvenes

afirmaban que las fugas de los hogares eran una de las tantas estrategias que debían desplegar para evadir el encierro doméstico.

Había un claro rechazo de sus condiciones de vida caracterizadas por el aislamiento físico y el trabajo doméstico. Pero también sus afirmaciones denotaban un rechazo de los modelos femeninos que encarnaban sus madres. Las *pibas* vivían con malestar que sus familiares no se conformaran con encerrarlas y también les controlaran sus comunicaciones por Facebook, Instagram o Whatsapp.

En este contexto, la huida de sus casas se producía como la respuesta más radical. Pero no era la única. Otras sufrían procesos depresivos puertas adentro, y otras ensayaban pequeñas estrategias, más moderadas, para sortear el férreo control que ejercían sobre ellas. Solían ir a la escuela pero no ingresaban con el objetivo de disponer de un tiempo propio al aire libre, o para asistir a las matinés de los boliches en Liniers, anteponían excusas sobre supuestos retrasos del colectivo que debían llevarlas a la villa para contar con más tiempo para encontrarse con sus novios circunstanciales o simplemente para caminar con sus amigas, abrían múltiples cuentas en las redes sociales.

La imagen que comenzamos a detectar es la de adolescentes en un permanente estado de alerta, haciendo cálculos, a los fines de obtener pequeñas cuotas de libertad que rompiera con el control familiar. Lo repetimos: la fuga de los hogares

Otra hipótesis que elaboramos fue la siguiente: existían una fractura generacional en los modos de entender la vida de las mujeres y también en los modos comprender lo que estaba ocurriendo en torno a las “desapariciones”. Emergían dos síntomas de esa fractura generacional. Uno de ellos era –como ya lo afirmamos- el silencio estricto que imponían las adolescentes cuando retornaban a sus casas. No hablaban con sus papás o maestros o militantes cercanos sobre lo acontecido durante sus ausencias. Así lo analizaba una docente:

Se da un condicionamiento a partir de la distancia generacional con sus madres y con los mandatos de su comunidad. La mayoría son familias bolivianas que vienen de otras culturas y creencias, y las chicas nacen en el auge de la ciudad y se van constituyendo sujetas en un territorio hostil y violento, como es el Bajo Flores. Sus madres también las miran extrañadas porque no terminan de reconocerse en esas hijas, y es muy doloroso ese desfasaje.

Como bien lo analiza esta docente, si bien sus madres eran jóvenes, en realidad eran tributarias de otra época y de otras lógicas barriales. Sus hijas, por el contrario, eran la

segunda, tercera o cuarta generación nacida en Argentina, en medio de la implosión de las instituciones formadoras pero también de la crisis de los lazos comunitarios, de la solidaridad barrial, con la reducción drástica de la vida al aire libre por el avance de la violencia. Eran adolescentes mediáticas, digitales, como el resto de su generación, pero se sumaba en ellas su condición de clase y de género que las maniataba de manera en sus casas.

El segundo síntoma era más sutil y se vinculaba con la evolución de los procesos de búsqueda de las chicas. Las familias, acompañadas por docentes y activistas, realizaban las denuncias policiales correspondientes y comenzaban campañas de difusión en medios masivos de comunicación, en las redes sociales y en los espacios públicos. Circulaban a toda velocidad imágenes con el rostro de las niñas, su nombre completo y los datos para contactar a sus padres. Las campañas resultaban efectivas. Las chicas solían retornar cuando la presión pública alcanzaba su pico máximo de difusión en redes y en los canales de televisión y los diarios. Solía ocurrir que las jóvenes se comunicaban con sus madres para solicitarles que pusieran fin a esas campañas y sacaran de circulación sus fotos. El caso más notable fue el de una adolescente que directamente asistió por su propia cuenta al corte de calle que se estaba realizando en Rivadavia y Juan B. Ambrosetti, a metros de la escuela a la que asistía en Caballito.

La Red de Docentes, Familias y Organizaciones del Bajo Flores (desde ahora La Red) surgió a partir de la reiteración de “desapariciones”. Se trató desde entonces de un espacio decisivo en la contención de las familias y en la organización de las campañas públicas. Cada vez que reaparecía una de las chicas que buscaban, La Red publicaba en las redes el siguiente mensaje:

*Roxana entre nosotrxs*

*Tenemos el agrado de contarles que gracias a la presión, organización y lucha de la Red que crece en cantidad pero también en compromiso y compañerismo, Roxana apareció y está bien.*

*Bastó que Roxana sepa que no está sola para llenarse de valentía y escapar, bastó que una nota en un diario les dé vergüenza a la justicia que no había accionado, bastó que en el barrio se corra la voz y sepan que no íbamos a parar de buscarla. Mientras que en la agenda política la vida de las pibas del Bajo Flores no importa, nosotrxs, docentes, organizaciones y familias gritamos ¡¡ NI UNA PIBA MENOS EN NUESTRO BARRIO!!*

*Gracias a las organizaciones y compañeras trabajadoras que se sumaron  
Red de Docentes, Familias y Organizaciones del Bajo Flores*

Sin embargo, a partir de 2017, cuando las “desapariciones” y los retornos se repetían

con mayor velocidad (recordemos que se produjeron al menos cuarenta casos en tres años), el mensaje público varió de manera sustancial:

*Apareció Julieta Valdez*

*Con enorme alegría confirmamos que Julieta se encuentra bien, con su familia.*

*Reafirmamos una vez más lo imprescindible que es el armado de redes que sostengan las adolescencias, que exijan que las pibas aparezcan y que el estado garantice su búsqueda y sus derechos.*

*Agradecemos a todes por la difusión y acompañamiento.*

*No nos da lo mismo que nos falte una piba en la escuela.*

*Ni encerradas ni desaparecidas [el subrayado es nuestro]*

*Con vida digna todas las pibas*

*Red de familias, docentes y organizaciones sociales del Bajo Flores*

El repudio al encierro (Ni encerradas...) y su inmediata vinculación con las desapariciones (ni desaparecidas) daba cuenta de un giro en la lectura de los acontecimientos. Para entonces se hacían públicos los primeros informes realizados por grupos de investigación como el nuestro y los de la propia Red, en los que se advertía sobre las severas condiciones de encierro, el aislamiento y el trabajo doméstico que padecían las chicas. Y se inscribían las ausencias como posibles fugas voluntarias y no forzadas.

Así lo analiza Silvina, docente de la Red:

Entendemos que son sujetos activos en el territorio. Justamente por no ser sumisas corren riesgos pero porque son propios de la edad. Por eso decimos: Ni desaparecidas ni encerradas. Porque no es digno que no sean libres, que tengan que estar todo el día dentro de un cuartito. Con todas esas complejidades tratamos de generar otras miradas posibles.

Cuando las denuncias de ausencias de los hogares perdió el estatuto de excepcionalidad, entre los docentes y activistas del Bajo Flores comprendió que las chicas únicamente decidían las vueltas a sus casas cuando comprobaban que había una relevante campaña pública en marcha. ¿En qué punto entonces observábamos una fractura generacional? En el siguiente: para poder comunicarse y entrar en diálogo con esas jóvenes en fuga había que orquestar una vasta estrategia comunicacional pública que incluyera a los medios de comunicación, las redes sociales y, en definitiva, a actores judiciales.

Una madre que entrevistamos en múltiples ocasiones padeció primero casos de *grooming* contra su hija de dieciséis años y después ausencias intempestivas que podían extenderse por una noche o una semana. En una de ellas supo que su hija se encontraba

en la casa de una tía de un novio que apenas conocía. Como la joven no le respondía los mensajes telefónicos, se puso en contacto con la tía y le dijo: “Si no me llama antes del mediodía, empiezo una campaña y difundo su rostro y el del novio en los medios”. Horas más tarde llegó el llamado telefónico de su hija. Por la noche había vuelto a su hogar.

Silvina, docente de la Red, explica finalmente el sentido de la expresión Ni encerradas ni desaparecidas:

Con las campañas de comunicación les estamos diciendo que nos importan, que no nos da lo mismo saber o no saber en dónde están, que al menos nos digan en dónde se encuentran para que no corran riesgos, simplemente eso, no nos vamos a conformar con que se quieren ir, entonces simplemente porque hay voluntad nosotros ya nos despreocupamos como hacen los jueces que nos decían “no se preocupen, se fue con el noviecito”, no, no es así, respetamos sus decisiones pero no puede ser que sea a costa de poner en riesgo sus vidas.

Los testimonios revelan las serias dificultades para forjar un diálogo genuino con las chicas que evite el disciplinamiento puertas adentro pero también una indiferencia que puede ser sinónimo de desconexión definitiva entre los adultos y ellas.

### **Riesgos territoriales**

En las periferias circulan flujos dinerarios, financieros, provenientes de los mercados ilegales. Se trata del eslabón más bajo de la extensa cadena del narcotráfico o de la propia trata de personas. En villas y barrios populares han surgido en la última década nuevas autoridades con capacidad de lograr el gobierno de esos territorios. Para los actores del narcomenudeo, por ejemplo, se torna indispensable acumular información y tener poder de regulación, con las armas como recurso principal, de los movimientos cotidianos de aquellos que viven en las inmediaciones de sus puntos de venta.

Las mutaciones de las periferias se producen como efecto de procesos que datan desde al menos tres décadas en la Argentina: disyunción entre trabajo e identidad, fin de la concepción fordista del futuro, precariedad generalizada (laboral, identitaria, afectiva, familiar, educativa), desdibujamiento de la figura del semejante, exaltación del éxito individual, el hedonismo y la propia imagen, el consumismo como sinónimo de felicidad, la extensión del racismo, la crueldad, el resentimiento social y la digitalización mediando los vínculos sociales. Las mediaciones comunitarias e

institucionales (desde la familia, la escuela y las organizaciones sociales) han perdido eficacia intervenir con eficacia en los permanentes conflictos violentos. Las estadísticas oficiales<sup>3</sup> son inequívocas: la tasa de homicidios y de heridos con armas de fuego es baja (prácticamente nula) en los centros de las ciudades, pero significativamente alta en las periferias pobres. La violencia no es exclusiva de esos territorios pero sí sus consecuencias más letales y sangrientas.

Los barrios y villas se fragmentan por las disputas entre actores de los mercados ilegales pero también como efecto de peleas entre grupos de jóvenes varones que no participan de estos. Así, la libre circulación se ve fuertemente limitada. Más allá de una cancha de fútbol, un puente, o una plaza, aparecen las amenazas de encontrarse con enemigos históricos o circunstanciales.

La pregunta es qué ocurre en el marco de estas conflictividades territoriales con la circulación de las mujeres jóvenes. ¿Cómo se conectan ellas con estas lógicas y nuevos poderes territoriales?

La bibliografía especializada muestra que los varones de su edad mantienen conexiones transitorias o más duraderas como mano de obra de los mercados ilegales, utilizan la violencia contra grupos de pares, en muchos casos de manera letal, viven mayormente al aire libre y circulan en grupos. Nuevamente: ¿Qué ocurre con las chicas nacidas en esos mismos territorios e incluso en los mismos hogares?

Una hipótesis elaborada a partir de nuestras exploraciones es la siguiente: uno de los modos que encuentran las chicas para habitar estas lógicas violentas que predominan en los barrios periféricos es a través de estas huidas de los hogares. En esas derivas viven en casas de amigos, conocidos, novios, recorren en pequeños grupos el propio Bajo Flores o las calles de barrios aledaños, salen a bailar, van a bares, viven relaciones amorosas o sexuales circunstanciales. Todo lejos del encierro que padecen en sus hogares.

Lo volvemos a afirmar: no negamos que haya captura de mujeres con fines de explotación sexual en el Bajo Flores y en Capital Federal en su conjunto. Pero somos fieles a los hallazgos de investigación obtenidos a partir de un trabajo de campo exhaustivo.

El tránsito por las calles durante el día y la noche implica una paradoja: para ganar

---

<sup>3</sup> Ver los informes anuales elaborados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2012, 2013, 2014, 2015) para la ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y Córdoba. Y los informes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Rosario, el Ministerio Público de la Acusación, el Ministerio de Seguridad, y el Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe para el caso Rosario.

mayores niveles de autonomía las adolescentes en estudio asumieron riesgos muy concretos. Las acechaba la posibilidad de una agresión física y/o sexual, con el asesinato como principal amenaza, ser captadas para fines de explotación sexual, padecer robos, etc. Dicho de otra manera: esa voluntad de autonomía podía ser capitalizada de manera mortuoria por poderes y subjetividades presentes en el territorio capaces de desplegar niveles de crueldad sin precedentes contra las mujeres. Las economías delictivas, pero también las subjetividades patriarcales en crisis (Segato, 2013), encuentran en el cuerpo de las mujeres un vehículo privilegiado para grabar sus lógicas más oscuras y dar muestras de virilidad frente a los pares.

Así lo analiza una docente de la Red:

Estamos iniciando un camino con las familias para entender sus lógicas, su construcción territorial y sus redes. Pero la verdad es que no hay adónde ir, no hay lugares de encuentro [para las chicas]. El afuera no les ofrece nada, sólo el conflicto permanente de los saltos hacia un espacio nebuloso. Es como si fuese un efecto dominó porque todas las semanas buscamos a una chica.

Para concluir retomamos el comienzo de esta ponencia. El método encontrado por los padres para evitar la exposición de las jóvenes a los múltiples peligros existentes en el Bajo Flores es someterlas a un encierro doméstico estricto que implica también cumplir con trabajos de cuidado de los hermanos más chicos y con tareas de limpieza. El método encontrado por las chicas para evadir esas imposiciones familiares era fugarse de los hogares con el objetivo de comenzar una precaria deriva por las calles de esa villa o de otras alledañas. Es decir, para tener mayor autonomía en un período de la vida intenso como lo es la adolescencia optan por someterse a riesgos territoriales muy concretos y específicos para el caso de las mujeres.

## **Bibliografía**

- Ariés, P. (1987). "El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen". Madrid: Taurus.
- Auyero, J. y Berti, M. (2013). La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense. Buenos Aires: Katz Editores
- Corea, C., Duschatzky, S. (2004). "Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones". Buenos Aires: Paidós.
- Corea, C., Lewkowicz, I. (1999). "¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez". Buenos Aires: editorial Lumen/Humanitas.
- Corea, C.; Lewkowicz, I. (2004). "Pedagogía del aburrido: escuelas destituidas, familias perplejas". Buenos Aires: Paidós.
- Cozzi, E. (2013). De juntas, clanes y broncas: Regulaciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe (Tesis de Maestría).



Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8080/tesis/handle/11185/568>

Cravino, M. (2009). *Vivir en la villa*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Chaves, M. (2006). "Informe: investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales". La Plata-Ciudad de Buenos Aires: Instituto de Altos Sociales, UNSAM.

Duschatzky, S. (2007). "Maestros Errantes. Experimentaciones sociales en la intemperie". Buenos Aires: Paidós.

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Federici, S. (2004). *Caliban y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación Primitiva*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Foucault, M. (2000). "Los anormales". México: Fondo de Cultura Económica.

Guemureman, S. (2014). "Políticas penales, políticas de control y gestión de riesgos dirigidas hacia adolescentes y jóvenes". Rubinzal-Culzoni: Santa Fe.

Hudson, J. P. (2015). "Las partes vitales. Experiencias con jóvenes de las periferias". Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Informe sobre homicidios dolosos en 2011 en el Departamento Judicial de La Plata elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2012.

Informe sobre homicidios dolosos en 2011 en la Ciudad de Buenos Aires elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2012.

Informe sobre homicidios dolosos en 2012 en el Conurbano Bonaerense elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2013.

Informe sobre homicidios dolosos en 2012 en el Departamento Judicial de La Plata elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 2013.

Informe sobre homicidios dolosos en 2012 en la Ciudad de Buenos Aires elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2013.

Informe sobre homicidios dolosos en 2013 en la Ciudad de Buenos Aires elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2014.

Informe sobre homicidios dolosos en 2013 en la provincia de Corrientes elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2014.

Informe sobre homicidios dolosos en 2013 en la provincia de La Rioja elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2014.

Informe sobre homicidios dolosos en 2013 en la provincia de Misiones elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2014.

Informe sobre homicidios dolosos en 2013 en la provincia de San Luis elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2014.

Informe sobre homicidios dolosos en 2013 en la provincia de Tucumán elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2014.

Informe sobre homicidios dolosos en la Ciudad de Buenos Aires elaborado por el Instituto de Investigaciones (Área de Investigaciones) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 2011.

Informe sobre homicidios dolosos ocurridos en 2014 en el departamento Rosario. Elaborado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Rosario, el Ministerio Público de la Acusación, el

Ministerio de Seguridad, y el Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe. Rosario, 2015.

Juguetes Perdidos (2014). Quien lleva la Gorra. Violencia, nuevos barrios, pibes silvestres. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón Ediciones.

Kessler, G. (2004). "Sociología del delito amateur". Buenos Aires: Paidós.

Lewkowicz, I. (2004). "Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez". Buenos Aires: Paidós.

Pauni Jones, S. M. (2016). Las pibas y la violencia: reflexiones desde una perspectiva de género. En Rodríguez Alzueta, E. (Ed.). Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos (265-275). La Plata, Argentina: Malisia editorial.

Reguillo, R. (2013). "Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto". Buenos Aires: Siglo XXI.

Rodríguez Alzueta, E. (2014). Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno. Buenos Aires, Argentina: Ed. Futuro Anterior.

Rodríguez Alzueta, E. (2016). Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos. La Plata, Argentina: editorial Malisia.

Saintout, F. (2013). Los jóvenes en la Argentina. Desde una epistemología de la esperanza. Quilmes: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género, entre la antropología, el psicoanálisis, y los derechos humanos. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina: Editorial Bernal.